



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Resolución

Número:

Referencia: RM EX-2017-35100736-APN-DD#ME - INTERÉS EDUCATIVO AL - 11 CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL.

VISTO el Expediente N° EX-2017-35100736-APN-DD#ME, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente citado tramita la presentación efectuada por la Organización Mundial para la Educación Preescolar -OMEP-, por la que solicita la Declaración de Interés Educativo para el 11 ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL: “Enseñar en Contextos Diversos. Igualdad, Diferencias y Singularidades”, que se llevó a cabo en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES del 4 al 6 de mayo de 2018.

Que fue propósito de este encuentro el seguir trabajando en la profundización de la labor, la reflexión y el análisis de los temas centrales que configuran el campo de la educación inicial, en un marco de participación amplia y de diálogo constructivo.

Que estuvo dirigido a supervisores, directivos, docentes, maestros de nivel inicial, primario, profesores especialistas, docentes, directivos y estudiantes de formación docente y especializaciones en educación inicial y primaria, y otros profesionales relacionados con la primera infancia.

Que sus objetivos fueron profundizar y enriquecer el conocimiento, y la reflexión acerca del lugar de la educación en la primera infancia hoy; reconocer la historicidad y permanencia de perspectivas y concepciones sobre el cuidado y la educación de los niños de 0 a 8 años de edad; promover la creación de contextos enriquecedores e integradores en las escuelas infantiles, que posibiliten la concreción de experiencias, educativas para niños menores de 8 años.

Que además, se propuso destacar y socializar las lecciones aprendidas a través de propuestas de buena enseñanza que se concreten en la REPÚBLICA ARGENTINA y países hermanos.

Que fue planteado con diversos ejes temáticos de destacada y rigurosa actualidad mediante conferencias centrales, paneles, laboratorios, presentación de experiencias e intervenciones artísticas y contó con el aporte de docentes e investigadores invitados.

Que la propuesta estuvo sostenida en el prestigio de la institución convocante y la misma fue de gran utilidad para los asistentes.

Que la DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL ha emitido un informe técnico favorable a lo solicitado por la Organización Mundial para la Educación Preescolar –OMEP- y ha dado intervención a la SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA.

Que tuvo intervención el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, el cual ha dado su opinión favorable respecto del presente acto.

Que esta Cartera Ministerial alienta y promueve iniciativas de esta naturaleza como parte de su política educativa.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS, ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por la Ley de Ministerio N° 22.520 (t.o. 1992) y sus modificatorias.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al 11 CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INFANTIL: “Enseñar en Contextos Diversos. Igualdad, Diferencias y Singularidades” realizado por la Organización Mundial para la Educación Preescolar –OMEP-, en la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES del 4 al 6 de mayo de 2018.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la presente Resolución no implica erogación alguna por parte de esta Cartera Ministerial.

ARTÍCULO 3º. - Solicitar a los organizadores la remisión de copia de la documentación producida y las conclusiones, a la Dirección de la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS, sita en Pizzurno 953, P.B. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.

ARTÍCULO 4º. - Comuníquese y archívese.